

Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un segundo dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2014, por un importe global de 0,06 euros brutos por acción para ser abonado el próximo 17 de diciembre de 2014.

Para el pago de este dividendo se considera lo previsto en el Artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital en relación a las acciones que la Sociedad tenga en autocartera a esa fecha, por tanto, el dividendo a distribuir entre los accionistas resulta ser de 0,06666667 euros brutos por acción.

En Gijón, a 26 de noviembre de 2014

Secundino Felgueroso Fuentes Secretario del Consejo de Administración